

4.ª Los ejercicios serán los siguientes:

A) Prueba general:

Primer ejercicio: Escritura al dictado.

Segundo ejercicio: Resolver problemas sobre las cuatro reglas elementales, sistema métrico decimal y formas geométricas elementales.

B) Prueba profesional:

Primer ejercicio: Contestar por escrito un tema sobre la Ley de Montes del 8 de junio de 1957, su Reglamento y disposiciones relativas a la intervención de la Guardia Civil y Guardas Jurados en Montes, Caza y Pesca Fluvial y Vías Pecuarias.

Segundo ejercicio: Descripción o ejecución de trabajos de campo.

5.ª La calificación de los ejercicios se efectuará asignando cada miembro del Tribunal la puntuación correspondiente, de una escala de 0 a 10, a cada uno de aquéllos y hallándose la media aritmética del total; los opositores que no hubieren alcanzado un mínimo de cinco puntos se considerarán eliminados.

6.ª El Tribunal formulará a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado propuesta por orden de puntuación de los opositores, en igual número al de plazas convocadas. Esta propuesta se hará pública en el tablón de anuncios de este Servicio, a fin de que en el plazo de los treinta días hábiles a la fecha en que se inserte en dicho tablón, los opositores objeto de la propuesta presente la siguiente documentación:

a) Certificado de acta de nacimiento, expedido por el Registro Civil, legalizado si no pertenece a la Audiencia Territorial de la provincia.

b) Declaración jurada de no estar procesado ni haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado o de Corporación Pública.

c) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le inhabilite para el Servicio.

d) Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.

e) Certificado de buena conducta expedido por la Guardia Civil del Puesto en cuyo lugar tenga su residencia.

f) Tres fotografías tamaño carnet.

g) Certificado de haber cumplido el Servicio Militar o de exención, en su caso.

7.ª El opositor (u opositores) que no presentare la documentación exigida en la base anterior no podrá ser nombrado, considerándose anuladas todas sus actuaciones. En tal caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor del opositor (u opositores) que habiendo obtenido una puntuación mínima de cinco puntos siga en puntuación al último de la anterior propuesta. Igual procedimiento se empleará, si ocurriere que algún opositor (u opositores) nombrado no se presentare, sin causa justificada, a tomar posesión de su destino en el plazo preceptivo.

8.ª Se regirá por el Reglamento General de Oposiciones y Concursos aprobado por Decreto del 10 de mayo de 1957 cuanto no quede establecido en esta convocatoria.

Sevilla, 20 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Gaspar de la Lama Gutiérrez.

*RESOLUCION de la Jefatura Regional del Centro del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios para cubrir una plaza de Guarda segundo.*

Por la resolución de esta Jefatura, publicada el día 18 de febrero próximo pasado en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Guarda segundo, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

Antas Pol, José Luis.  
Antoñana Pérez de Albéniz, Estrella.  
Arnaiz Corral, Félix.  
Arroyo Villar, José.  
Aznar Bolinches, Rosa.  
Bartolomé López, Esteban.  
Cuevas Arias, María Luz.  
Diez Vara, Aurora.  
Dominguez Hernández, Rosario.  
Dominguez Núñez, Rosa Ana.  
Escobar González, Honorio.  
Fernández Murga, María Teresa Yolanda.  
Ferri Carbonell, María Dolores.

García Alvarez, Senén.  
García Crespo, Serafín.  
García Moreno, Francisco Ramón.  
García Sánchez, Arturo.  
Gómez Barahona, Maximino.  
González Arribas, Rafael.  
González García, Manuel.  
González Prieto, Serafín.  
Gorria Gastón, Sebastián.  
Guirado Fernández, José María.  
Hernández Alonso, Emilio Agustín.  
Herrero González, María del Carmen.  
Hidalgo Tarrero, Enrique.

Hoz Elices, Arcadio de la.  
Jañez Javares, María Alegría.  
Lapeña Millán, Pedro Antonio.  
Leal Martínez, María Dolores.  
López Fando de Castro, María de la Concepción.  
Lorite Canales, Miguel Angel.  
Llorente Herrero, José María.  
Manzano Peralta, Agustín.  
Marcos Angulo, Luis José.  
Martín Aparicio, Ignacia.  
Martínez Cortés, Fidel.  
Montón Antón, Rafael.

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

D. Baudilio Sanz Alonso.  
D. Sotero Beteta Carreras.  
D. José Ferrero Teso.  
D. José Palomo Mohedas.  
D. Pablo López Vera.  
D. Demetrio Boyano Romero.  
D. Juan Morcillo Esparcia.  
D. Germán Barba Fernández.

2.º La composición del Tribunal será:

Presidente: Don Miguel Navarro Garnica, Ingeniero Jefe Regional.

Vocal: Don Agustín Soriano Lloret, Ingeniero Jefe del Servicio y un representante de la Guardia Civil.

Secretario: Don Manuel Gimeno González, Jefe administrativo.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en calle Montesquiza, 4, Madrid, a las diez de la mañana del día siguiente a la fecha en que se cumplan los quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Miguel Navarro Garnica.

*RESOLUCION de la Jefatura Regional de Galicia, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios para cubrir una plaza de Ordenanza.*

Por la Resolución de esta Jefatura, publicada el día 21 de febrero próximo pasado en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes: Una plaza de Ordenanza, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

D. José Pardillos Crespo.  
D. José Manuel Agra Campo.

2.º La composición del Tribunal será:

Presidente: Don Manuel Martínez Garrido, Ingeniero de Montes.

Vocal: Don Alvaro de Loma Autrán, Ayudante de Montes.  
Secretario: Don José Utrilla Avalos, Jefe de Negociado.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en la calle Menéndez y Pelayo, 4 y 6, sexto, La Coruña, a las once de la mañana del día siguiente a la fecha en que se cumplan los quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 21 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, José de Luque y Vieyra de Abreu.

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer plazas de Oficiales segundos en este Servicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la condición cuarta de la convocatoria de fecha 18 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 61, de fecha 13 de marzo del mismo año), para la provisión de plazas vacantes de Oficiales segundos en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos. Dicha relación de admitidos es la siguiente: